

Las claves de la nueva ley contra la violencia a la infancia

Después de un largo camino de más de 10 años, el pasado 20 de mayo de 2021 se aprobó en el Congreso la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia, abriendo la oportunidad para la protección real efectiva de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia.